ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nº 14/2016 - ALA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 142/16 integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; el Abg. Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; la Lic. Claudia Cañete, Directora de Administración; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General de la Dirección de Finanzas, la Abog. Sandra Ayala Coordinadora de Control Interno de la DGAF, la Lic. Silvia Mernes, Jefa de Procesos de la Dirección de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Motocicletas – Segundo Llamado - Plurianual"** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 14 – Contrato Abierto, con ID Nº 310.392, individualizado en el Expediente Nº 329.454 del 17 de octubre de 2016, con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

I. Antecedentes;
II. Metodología de la Evaluación;
III. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial;
IV. Tabla comparativa de Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos;
V. Aplicación del Margen de Preferencia;
VI. Verificación de las ofertas respecto a la documentación de carácter formal;
VII. Análisis de las ofertas de acuerdo al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03;
VIII. Recomendación de adjudicación.

I - ANTECEDENTES:

Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1173/2016, Resolución DNCP Nº 522/15, Memorándum del Jefe de Transporte, por el cual solicita dar inicio al llamado de "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Motocicletas"; Carta de Invitación Estándar Nº 14/2016 para el llamado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Motocicletas – Segundo Llamado - Plurianual", Acta de Apertura de fecha 02 de noviembre de 2016.

II - METODOLOGIA DE EVALUACION:

Para la evaluación el Comité se remite primeramente al Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la disposición normativa establecida por la DNCP a través de la Resolución Nº 522/15 el cual resuelve en su Artículo 2º "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso c) del Artículo 34º de la Ley Nº 2051/03*" (...), al respecto y en concordancia a lo manifestado en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de Noviembre de 2016, se dispone la Evaluación de las

Juan Cancio Fleitas B.
Contabilidad

Abg. Alberto Martin Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimardes
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

...///... **ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2016 - ALA**

Ofertas presentadas por las firmas **Servicio Mecánico TOYOCAR** y **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno**, en estricta observancia de las disposiciones contenidas en los Artículos 60º, 61° y concordantes del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Oferentes		Precio Total (IVA Incluido)
Servicio Mecánico TOYOCAR	Lote 1	197.261.250.-
	Lote 2	2.664.550.-
	Monto total	**199.925.800.-**
Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno	Lote 1	193.133.000.-
	Lote 2	2.481.000.-
	Monto total	**195.614.000.-**

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por **Lotes.**

III - VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de cada oferta con respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rige la Ley, observándose lo siguiente:

Documentos	Servicio Mecánico TOYOCAR	Servicio Integral del Automotor
Formulario de Oferta- Listas de Precio	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 20 y Art.40	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple

Luego de verificar y analizar las documentaciones presentadas por las firmas **Servicio Mecánico TOYOCAR** y **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno**, y al cotejar la presentación en los términos establecidos por la Ley, el comité determina que las mismas son susceptibles de ser analizadas en detalle.

Al respecto, y conforme a la Resolución Nº 849/15 emitida por la D.N.C.P el Comité **verifica los registros del personal para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" y "b" del Artículo 40:**

De la verificación en el **SINARH** resulta que el señor **Wilfrido Andino Leguizamon** con C.I. N° 889.624, Propietario de la firma **Servicio Mecánico TOYOCAR** y la señora **Gladys Moreno** con C.I. N° 1.051.482, Propietaria de la Firma **Servicio Integral del Automotor**, *no*

Juan Ignacio Fleitas B.
Contabilidad

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Cristina Cabrete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

figuran en la base de datos del SINARH, por lo que no se encuentran comprendidos/as en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución N° 849/15 emitida por la D.N.C.P.

IV- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas **Servicio Mecánico TOYOCAR** y **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno**, quienes han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

V- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El Comité de Evaluación deja constancia que las firma **Servicio Mecánico TOYOCAR** y **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno** presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, considerándose ambas ofertas como servicio de origen nacional, no habiendo ofertas de origen extranjero a la cual adicionar el porcentaje conforme a los lineamientos indicados en la Ley N° 4858/11, Dcto. N° 6225/11 y N° 6674/11.

VI- VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LA DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL DE ACUERDO AL ART. 61 DEL DECRETO Nº 21.909/03:

Se selecciona provisoriamente a la firma **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno** como la oferta más conveniente que cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que se procede a verificar la documentación de carácter formal requerida según el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Servicio Integral del Automotor**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple s/SIPE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple s/SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple s/SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Otros documentos	**Servicio Integral del Automotor**
Copias de los contratos con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2014/2015).	Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2013/2014).	Cumple

Juan Muncio Fleitas B.
Contabilidad

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Viceministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cáceres
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Int.

...///... **ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2016 - ALA**

Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional: Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. **La no presentación del Certificado, no será causal de descalificación.**	Cumple

Luego de verificadas y analizadas las documentaciones formales presentadas por la firma **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno** y al cotejar la presentación en los términos establecidos por la Ley, el Comité determina que la misma es susceptible de ser analizada en detalle.

VII - ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En observancia de lo dispuesto en el Art. 60, ***Análisis*** del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité evalúa la oferta presentada en cuanto a las Especificaciones Técnicas del PBC y otros requisitos solicitados en el mismo:

Seguidamente, se analiza los siguientes puntos:

a) **Capacidad Legal**: Verificado los documentos presentados por la firma, el Comité deja constancia que la firma **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar y cumple con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

b) **Capacidad Financiera**: El oferente presenta Balance General y Estado de Resultados de los años 2013 y 2014, documentos con los que el Comité procedió a analizar la capacidad financiera del mismo de acuerdo al siguiente detalle:

Resumen de datos	Servicio Integral del Automotor
1) Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Cumple
2) Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	Cumple
3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto)	Cumple

La firma **Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno** cumple con los indices establecidos y puede considerarse el oferente con capacidad financiera suficiente para prestar los servicios ofertados.

Resultados de los análisis:

➢ **Ratio de Liquidez** (*Activo Corriente/Pasivo Corriente*) Este indice mide la liquidez de la empresa. El Ratio de Liquidez debe ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 últimos años vencidos (2013 y 2014).

Se considera que cuando las empresas cuentan con el coeficiente superior a 1(uno), tienen suficientes activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

Abg. Alberto Martínez Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Juan Cañete
Director
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Vice Ministro de Asuntos Técnicos y Adm.

Contraparte
Lic. Fleitas B.

- **Servicio Integral del Automotor:** tiene como promedio general en los últimos 2 años vencidos: **789,05.**

➢ **Endeudamiento** (*Pasivo Total/Activo Total*); con este índice se mide el Nivel de Endeudamiento. Se requiere, en este índice; ***No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años vencidos (2013 y 2014).***

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación.

Se considera a las empresas suficientemente solventes, cuando este índice no supera el 0.80 % en promedio:

- **Servicio Integral del Automotor:** tiene como promedio general en los últimos 2 años vencidos: **0,01**

➢ **Rentabilidad del Patrimonio:** Porcentaje de utilidad después del impuestos o pérdida con respecto al Capital invertido, (*Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto*) en el promedio de los últimos 2 años vencidos, no debe ser negativo (2013 y 2014).

- **Servicio Integral del Automotor:** tiene como promedio general en los últimos 2 años vencidos: **23%**

c) **Capacidad Técnica:** La firma **Servicio Integral del Automotor cumple** con los siguientes requerimientos establecidos en el PBC:

"Deberá contar con la infraestructura, materiales, equipos y herramientas necesarios, a fin de cumplir con la ejecución de los trabajos el cual será verificado mediante la presentación de:

1- *Curriculum del Jefe del Taller: El oferente debe acreditar capacidad suficiente y experiencia mínima de 3 (tres) años del profesional mecánico a cargo del servicio.*

2- *Infraestructura del taller: El oferente deberá contar con una infraestructura (taller) apropiado para el óptimo desempeño de los servicios contratados y personal técnico especializado para el buen cumplimiento de los mismos, así como el resguardo de los vehículos.*

Breve descripción de las Edificaciones, equipamientos: fosas, elevadores, maquinarias, herramientas y otros:

a) *El taller deberá contar por lo menos con 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctrico para revisión de vehículos y/o fosa.*

Lic. Rodolfo J. Esquivel Aranda
Asesor Jurídico de Asuntos Técnicos y Adm.

Lic. Fancio Fleitas B.
Contabilidad

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

b) *El taller deberá contar con equipos, máquinas y herramientas para realizar trabajos de alineación y balanceo de ruedas.*
c) *Deberá de disponer de las herramientas necesarias en muy buen estado y suficientes para la realización de los servicios*
d) *Ubicación: el oferente deberá indicar claramente la ubicación del taller, nombre de la calle, número y barrio. El taller deberá estar ubicado a un máximo de 10 (diez) kilómetros de radio de la Institución. (Pdte. Franco esq. Ayolas – Asunción)*

e) *Referencias: Deberá indicar por lo menos tres datos de contactos con número de teléfono y nombre de la persona que pueda dar referencias laborales."*

Se adjunta Memorando de fecha 11 de Noviembre del corriente año del Jefe de Transporte del Ministerio de la Mujer; Sr. Luis Cabral por el cual remite informe de verificación de la infraestructura del **Taller Servicio Integral del Automotor** donde se puede constatar el cumplimiento de los requerimientos detallados mas arriba.

d) **Experiencia:** La firma **Servicio Integral del Automotor** presenta fotocopia simple de Contratos con Empresas Públicas de los años 2014 y 2015 respectivamente, avalando asi su experiencia en mantenimiento y reparación de vehículos.

e) El Comité evalúa la oferta económica presentada por la firma **Servicio Integral del Automotor,** con relación a la estimación de costos y verifica que la misma presenta variaciones sustanciales en varios ítems en relación a los porcentajes indicados en las **Resoluciones DNCP N° 1.173/2.016 y DNCP N° 956/16,** como se observa en el ANEXO I que forma parte del presente Acta.

En virtud a lo mencionado, el Comité solicita por Nota de fecha 03 de Noviembre de 2016, el desglose de los precios ofertados que presentan variación significativa con relación a la estimación de costos. Al respecto, la firma Servicio Integral del Automotor remite en fecha 04 de Noviembre la composición de los precios ofertados y el Comité luego del análisis de la misma concluye que no resulta razonable ni suficiente para justificar los precios ofertados. Se adjunta nota de respuesta.

El Comité considera analizar la segunda oferta presentada correspondiente a la firma Servicio Mecánico Toyocar de Wilfrido Leguizamón, el cual luego del análisis de los precios cotizados ítem por ítem se constata que también presenta variaciones considerables respecto a los precios de referencia, por lo cual se le solicita el desglose de los mismos. La firma remite lo solicitado el día 17 de noviembre de 2016 y el Comité luego del análisis de la misma concluye que no resulta razonable ni suficiente para justificar los precios ofertados. Se adjunta nota de respuesta.

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Claudia Ortiele
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. Rosalía J. Esquivel Aranda
Viceministra de Asuntos Técnicos y Adm.

Juan Cancio Fleitas B.
Contabilidad

...///... **ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2016 - ALA**

En atención a lo dispuesto en el Art. 30, Inc. c) de la Ley N° 2051/03 y las Resoluciones DNCP N° 1173/16 y 956/16 el comité recomienda la cancelación del llamado teniendo en cuenta que ambas ofertas presentan variaciones sustanciales respecto a la estimación de costos lo cual, de ser adjudicado a esos precios podría afectarse a los intereses de la Institución.

VIII- RECOMENDACIÓN:

Por tanto, del análisis de las documentaciones presentadas y conforme lo establece el Artículo 30 Inc. c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato...*", el Comité recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Motocicletas – Segundo Llamado – Plurianual" bajo la modalidad de Contratación Directa N° 10 – Contrato Abierto, con ID N° 310.392 en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Acta.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación del contenido, firman los integrantes del Comité de Evaluación la presente Acta en un solo ejemplar.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas.

Lic. Rodolfo Esquivel
Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Abg. Martín Navarro
Director General
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección de Administración

Abog. Sandra Ayala
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. Silvia Mernes
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General
Dirección de Finanzas

ANEXO I

PRECIOS OFERTADOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR		
			Precio Unitario IVA Incluido	Variación Gs.	Variación %
	LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS				
	NISSAN PATROL, FRONTIER				
1	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM				
1.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	199.000	550.000	351.000	176
1.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	89.000	350.000	261.000	293
1.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	124.500	220.000	95.500	77
1.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	170.000	290.000	120.000	71
1.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	139.500	210.000	70.500	51
1.12	MANO DE OBRA	161.000	220.000	59.000	37
10	OTROS SERVICIOS				
10.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	511.000	261.000	104
	TOYOTA HILUX PICKUP D/C				
11	MANTENIMIENTO DE 5000, 10000 y 20000 KM				
11.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	124.000	450.000	326.000	263
11.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	89.000	250.000	161.000	181
11.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	102.500	210.000	107.500	105
11.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	142.500	230.000	87.500	61
11.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	117.500	190.000	72.500	62
11.16	MANO DE OBRA	350.000	220.000	-130.000	-37
	SSAANGYONG KYRON – AÑO 2012				
22	MANTENIMIENTO DE 5000, 10000 Y 20000 KM				
22.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	118.000	450.000	332.000	281
22.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	69.000	300.000	231.000	335
22.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	130.000	200.000	70.000	54
22.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	170.000	260.000	90.000	53
22.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	156.000	190.000	34.000	22
22.13	MANO DE OBRA	149.000	220.000	71.000	48
31	OTROS SERVICIOS				
31.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	511.000	261.000	104
31.6	CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA)	730.000	175.000	-555.000	-76
	FIAT DOBLO – AÑO 2010				
32	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM				
32.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	69.000	350.000	281.000	407
32.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	54.000	250.000	196.000	363
32.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	91.500	190.000	98.500	108
32.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	120.500	220.000	99.500	83
32.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	106.500	180.000	73.500	69
32.12	MANO DE OBRA	132.500	220.000	87.500	66
42	CHAPERIA Y PINTURA				
42.9	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	168.000	-82.000	-33
42.10	MANO DE OBRA	330.000	175.000	-155.000	-47
	CHEVROLET BLAZER – AÑO 2011				
44	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 Y 20000 KM				
44.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	159.000	400.000	241.000	152
44.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	89.000	300.000	211.000	237
44.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	157.500	210.000	52.500	33
44.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	137.000	250.000	113.000	82
44.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	156.000	190.000	34.000	22
44.14	MANO DE OBRA	116.000	220.000	104.000	90
53	OTROS SERVICIOS				
53.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	455.000	205.000	82
53.6	CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA)	650.000	175.000	-475.000	-73
	VOLKSWAGEN GOL 1,0 – AÑO 2007				
54	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 Y 20000 KM				
54.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	69.000	300.000	231.000	335
54.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	54.000	200.000	146.000	270
54.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	92.500	150.000	57.500	62

Juan Rancio Prieto S.
Contabilidad

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. Claudia Cañete
Directora
Dirección Administrativa

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR		
			Precio Unitario IVA Incluido	Variación Gs.	Variación %
54.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	120.500	180.000	59.500	49
54.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	107.500	160.000	52.500	49
54.15	MANO DE OBRA	94.000	220.000	126.000	134
64	OTROS SERVICIOS				
64.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	200.000	476.000	276.000	138
SUZUKI GRAND VITARA					
77	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM				
77.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	124.000	400.000	276.000	223
77.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	71.500	250.000	178.500	250
77.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	113.500	220.000	106.500	94
77.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	142.500	250.000	107.500	75
77.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	112.000	190.000	78.000	70
86	OTROS SERVICIOS				
86.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	511.000	261.000	104
86.6	CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA)	730.000	175.000	-555.000	-76
LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS					
Motocicletas Kenton (4) cuatro					
1	MANTENIMIENTO EN GRAL.				
1.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	17.500	100.000	82.500	471
1.2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	5.500	120.000	114.500	2.082
1.3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3.300	90.000	86.700	2.627
1.8	BATERIA DE 12 V 12 AMP	140.000	200.000	60.000	43

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	TOYOCAR		
			Precio Unitario IVA Incluido	Variación Gs.	Variación %
LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS					
NISSAN PATROL, FRONTIER					
1	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM				
1.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	89.000	623.000	534.000	600
2	REPARACION DE MOTOR				
2.11	CIGUEÑAL	470.000	1.550.000	1.080.000	230
2.25	REPARACION DE TURBO	800.000	56.000	-744.000	-93
7	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
7.7	CARGA DE GAS 134	300.000	21.000	-279.000	-93
10	OTROS SERVICIOS				
10.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	525.000	275.000	110
TOYOTA HILUX PICKUP D/C					
12	REPARACION DE MOTOR				
12.11	CIGUEÑAL	395.000	1.400.000	1.005.000	254
13	REPARACION DE CAJA				
13.7	CAMBIO SELECTOR DE CAMBIO	163.000	94.500	-68.500	-42
14	SISTEMA DE EMBRAGUE				
14.5	CAMBIO DE COJINETE DE EMPUJE	199.000	14.000	-185.000	-93
16	SISTEMA ELECTRICO				
16.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130
20	CAJA REDUCTORA Y DIFERENCIAL DEL. Y TRAS.				
20.2	CAMBIO DE PERNO SATELITE CON SEGURO	74.500	24.500	-50.000	-67
SSAANGYONG KYRON – AÑO 2012					
23	REPARACION DE MOTOR				
23.11	CIGUEÑAL	356.500	1.320.000	963.500	270
27	SISTEMA ELECTRICO				
27.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130
31	OTROS SERVICIOS				
31.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	525.000	275.000	110
FIAT DOBLO – AÑO 2010					
33	REPARACION DE MOTOR				
33.11	CIGUEÑAL	340.000	1.540.000	1.200.000	353

Juan Lucio Fleitas B.
Contabilidad

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. [illegible]
Directora
Dirección Administrativa

Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	TOYOCAR		
			Precio Unitario IVA Incluido	Variación Gs.	Variación %
37	SISTEMA ELECTRICO				
37.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130
	CHEVROLET BLAZER – AÑO 2011				
44	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 Y 20000 KM				
44.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	156.000	105.000	-51.000	-33
44.7	CAMBIO DE CORREA DE A.A.	77.500	105.000	27.500	35
44.9	CAMBIO DE CORREA DENTADA	161.000	56.000	-105.000	-65
44.10	CAMBIO DE TENSOR DE CORREA DENTADA	80.500	119.000	38.500	48
44.11	CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES	95.000	63.000	-32.000	-34
44.13	CAMBIO O LIMPIEZA DE BUJIAS	51.000	70.000	19.000	37
44.14	MANO DE OBRA	116.000	42.000	-74.000	-64
44.15	LIMPIEZA DE RADIADOR Y REPARACION	350.000	84.000	-266.000	-76
45	REPARACION DE MOTOR				
45.11	CIGUEÑAL	324.000	1.200.000	876.000	270
49	SISTEMA ELECTRICO				
49.4	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	5.250	7.000	1.750	33
49.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130
51	SISTEMA DE DIRECCION/ SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
51.17	CAMBIO DE Z DE DIRECCION	141.000	77.000	-64.000	-45
51.20	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS	104.000	49.000	-55.000	-53
51.21	CAMBIO DE RULEMNA DE COLUMNA DE DIRECCION	67.500	175.000	107.500	159
51.22	CAMBIO AMORTIGUADOR DE DIRECCION	241.500	161.000	-80.500	-33
51.23	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	230.000	42.000	-188.000	-82
53	OTROS SERVICIOS				
53.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	455.000	205.000	82
	VOLKSWAGEN GOL 1,0 – AÑO 2007				
55	REPARACION DE MOTOR				
55.11	CIGUEÑAL	415.000	1.000.000	585.000	141
59	SISTEMA ELECTRICO				
59.4	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	5.250	7.000	1.750	33
59.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130
64	OTROS SERVICIOS				
64.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	200.000	476.000	276.000	138
	HYUNDAI MINIVAN H-1 – AÑO 2010/2011				
66	REPARACION DE MOTOR				
66.11	CIGUEÑAL	415.000	1.100.000	685.000	165
70	SISTEMA ELECTRICO				
70.4	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	5.250	7.000	1.750	33
70.20	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130
72	SISTEMA DE SUSPENSION O TREN TRAS. Y DELANTERO				
72.16	CAMBIO DE BUJES DE SUSPENSIÓN TRASERO(COMPLETO)	142.500	80.500	-62.000	-44
	SUZUKI GRAND VITARA				
78.11	CIGUEÑAL	415.000	1.050.000	635.000	153
82	SISTEMA ELECTRICO				
82.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130
82.23	POLEA ALTERNADOR	150.000	525.000	375.000	250
86	OTROS SERVICIOS				
86.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	511.000	261.000	104
	LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS				
	Motocicletas Kenton (4) cuatro				
1	MANTENIMIENTO EN GRAL.				
1.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	17.500	23.000	5.500	31
1.2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	5.500	92.000	86.500	1.573
1.3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3.300	46.000	42.700	1.294
1.5	REPARACIÓN DE MOTOR	825.000	95.450	-729.550	-88

***

Juan Carlos Legaspi
Contador
Abg. Alberto Martín Navarro
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Silvia Mernes
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

Abg. Sandra Ayala Guimarães
Coordinadora
Unidad de Control Interno

Lic. Claudia Cañete
Director
Dirección Administrativa

Servicio Integral Del Automotor

S.I.A. de Gladys J. Moreno Caballero

RUC: 1.051.482-1

Tte. Alcorta Nº 125 c/ Avda. Fdo. De la Mora

Teléf.: 021 557 826 Fax 557826 Correo Electrónico: gmoreno77@yahoo.com.ar

04 de noviembre de 2016.

Señores:
Ministerio de la Mujer
Presente

Ref.: Nota DC/N° 166/2016 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Motocicletas – Segundo Llamado – Plurianual". Bajo la modalidad de Contratación Directa N° 14/2016 con ID N° 310.392

De mi consideración:

Por medio de la presente nota me dirijo a ustedes con el objetivo de explicar y aclarar algunos puntos mencionados en vuestra nota recibida en fecha 03/11/2016 relacionada a los precios referenciales por ítem en el llamado 14/2016 con ID N° 310.392.-

A continuación debo destacar que nuestros productos ofertados son a base a marcas de lubricantes de primer nivel de procedencia americana y/o japonesas dependiendo de la necesidad y/o vehículo.

Adjunto planilla con desglose de precios

Sin otro particular y esperando se haya aclarado cualquier tipo de duda.

Me despido atentamente

.....
Gladys J. Moreno Caballero
Oferente
Servicio Integral del Automotor
de Gladys J. Moreno Caballero
RUC: 1061482-1
Telefax: 021 557 826 / 0981 544 271

MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Ministerio de la Mujer
Firma :
Aclaración: Silvia Quiñonez
Fecha : 04/11/2016
Hora : 13:07

Servicio Integral Del Automotor

S.I.A. de Gladys J. Moreno Caballero

RUC: 1.051.482-1

Tte. Alcorta N° 125 c/ Avda. Fdo. De la Mora

Teléf.: 021 557 826 Fax 557826 Correo Electrónico: amoreno77@yahoo.com.ar

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO	GASTOS (Costo MP, transporte, mano de obra, etc)	UTILIDAD
	LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS			
	NISSAN PATROL, FRONTIER			
1	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM			
1.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	550.000	550.000	0
1.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	350.000	350.000	0
1.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	220.000	220.000	0
1.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	290.000	290.000	0
1.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	210.000	210.000	0
1.12	MANO DE OBRA	220.000	0	220.000
10	OTROS SERVICIOS			
10.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	511.000	200.000	311.000
	TOYOTA HILUX PICKUP D/C			
11	MANTENIMIENTO DE 5000, 10000 y 20000 KM			
11.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	450.000	450.000	0
11.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	250.000	250.000	0
11.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	210.000	210.000	0
11.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	230.000	230.000	0
11.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	190.000	190.000	0
11.16	MANO DE OBRA	220.000	0	220.000
	SSAANGYONG KYRON – AÑO 2012			
22	MANTENIMIENTO DE 5000, 10000 Y 20000 KM			
22.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	450.000	450.000	0
22.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	300.000	300.000	0
22.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	200.000	200.000	0
22.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	260.000	260.000	0
22.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	190.000	190.000	0
22.13	MANO DE OBRA	220.000	0	220.000
31	OTROS SERVICIOS			
31.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	511.000	200.000	311.000
31.6	CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA)	175.000	175.000	0
	FIAT DOBLO – AÑO 2010			
32	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM			
32.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	350.000	350.000	0
32.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	250.000	250.000	0
32.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	190.000	190.000	0
32.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	220.000	220.000	0
32.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	180.000	180.000	0
32.12	MANO DE OBRA	220.000	0	220.000
42	CHAPERIA Y PINTURA			
42.9	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	168.000	0	168.000
42.10	MANO DE OBRA	175.000	0	175.000

Servicio Integral del Automotor
de Gladys J. Moreno Caballero
RUC: 1051482-1
Telefax: 021 557 826 / 0981 544 254

Servicio Integral Del Automotor

S.I.A. de Gladys J. Moreno Caballero

RUC: 1.051.482-1

Tte. Alcorta N° 125 c/ Avda. Fdo. De la Mora

Teléf.: 021 557 826 Fax 557826 Correo Electrónico: gmoreno77@yahoo.com.ar

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO	GASTOS (Costo MP, transporte, mano de obra, etc)	UTILIDAD
	CHEVROLET BLAZER – AÑO 2011			
44	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 Y 20000 KM			
44.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	400.000	400.000	0
44.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	300.000	300.000	0
44.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	210.000	210.000	0
44.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	250.000	250.000	0
44.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	190.000	190.000	0
44.14	MANO DE OBRA	220.000	0	220.000
53	OTROS SERVICIOS			
53.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	455.000	200.000	255.000
53.6	CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA)	175.000	175.000	0
	VOLKSWAGEN GOL 1,0 – AÑO 2007			
54	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 Y 20000 KM			
54.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	300.000	300.000	0
54.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	200.000	200.000	0
54.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	150.000	150.000	0
54.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	180.000	180.000	0
54.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	160.000	160.000	0
54.15	MANO DE OBRA	220.000	0	220.000
64	OTROS SERVICIOS			
64.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	476.000	200.000	276.000
	SUZUKI GRAND VITARA			
77	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM			
77.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	400.000	400.000	0
77.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	250.000	250.000	0
77.3	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	220.000	220.000	0
77.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	250.000	250.000	0
77.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	190.000	190.000	0
86	OTROS SERVICIOS			
86.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	511.000	200.000	311.000
86.6	CAMBIO DE BATERÍA (PROVISIÓN DE BATERÍA)	175.000	175.000	0
	LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS			
	Motocicletas Kenton (4) cuatro			
1	MANTENIMIENTO EN GRAL.			
1.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	100.000	100.000	0
1.2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	120.000	120.000	0
1.3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	90.000	90.000	0
1.8	BATERIA DE 12 V 12 AMP	200.000	200.000	0

Servicio Integral del Automotor
de Gladys J. Moreno Caballero
RUC: 1051482-1
Telefax: 021 557 826 / 0981 544 254

SERVICIO MECANICO
TOYOCAR®
De Wilfrido Andino Leguizamón
Av. Jose F. Bogado 1.110 c/Corrales
Tel. 391-796 - Telefax: 374-223
Asuncion - Paraguay

ESPECIALIZADOS
T O Y O T A

Asunción, 17 de Noviembre de 2016.-

Sra. Graciela Santacruz
Directora de Contrataciones
Ministerio de la Mujer
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme ante Usted en relación a la nota DC/N° 179/2016, referente al Llamado a MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL bajo la modalidad de Contratación Directa N° 14/2016 con ID N° 310392 del Ministerio de la Mujer donde me solicitan una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los Items mencionados en la planilla adjunta y son cuanto sigue:

Item	Descripción del bien	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario IVA incluido	Variación Gs.	Variación %
	LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS				
	NISSAN PATROL, FRONTIER				
1	**MANTENIMIENTO DE 5000,10000 /20000KM**				
1.2	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	89.000	623.000	534.000	600

Justificación: En el precio esta incluido el precio de la caja de cambios como asi tambien el de la caja reductora.

2	**REPARACION DE MOTOR**				
2.11	CIGÜEÑAL	470.000	1.550.000	1.080.000	230

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

2.25	REPARACION DE TURBO	800.000	56.000	-744.000	-93

Justificación: Es el precio de mano de obra establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**				
7.7	CARGA DE GAS 134	300.000	21.000	-279.000	-93

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

10	**OTROS SERVICIOS**				
10.5	PULIDO (Servicio de chaperia y pintura)	250.000	525.000	275.000	110

Justificación: El monto fue establecido de acuerdo al precio del mercado.

TOYOTA HILUX PICKUP D/C					
12	**REPARACION DE MOTOR**				
12.11	CIGÜEÑAL	395.000	1.400.000	1.005.000	254

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

13	**REPARACION DE CAJA**				
13.7	CAMBIO SELECTOR DE CAMBIO	163.000	94.500	-68.500	-42

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

14	**SISTEMA DE EMBRAGUE**

MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Ministerio de la Mujer
Firma: .....
Aclaración: Graciela
Fecha: 17-11-16
Hora: 10:00

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 c/ Corrales
Tel.: 391.796 - Telefax: 374.223 - As.

SERVICIO MECANICO
TOYOCAR®
De Wilfrido Andino Leguizamón
Av. Jose F. Bogado 1 110 c/Corrales
Tel. 391-796 - Telefax: 374-223
Asunción - Paraguay

ESPECIALIZADOS
TOYOTA

14.5	CAMBIO DE COJINETE DE EMPUJE	199.000	14.000	-185.000	-93

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

16	SISTEMA ELECTRICO				
16.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130

Justificación: Consideramos que el precio es razonable teniendo en cuenta la variadad de amperajes que componen el sistema.

20	CAJA REDUCTORA Y DIFERENCIAL DEL. Y TRAS.				
20.2	CAMBIO DE PERNO SATELITE CON SEGURO	74.500	24.500	-50.000	-67

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

SSAANGYONG KYRON – AÑO 2012					
23	REPARACION DE MOTOR				
23.11	CIGUEÑAL	356.500	1.320.000	963.500	270

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

27	SISTEMA ELECTRICO				
27.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130

Justificación: Consideramos que el precio es razonable teniendo en cuenta la variadad de amperajes que componen el sistema.

31	OTROS SERVICIOS				
31.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	525.000	275.000	110

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

FIAT DOBLO – AÑO 2010					
33	REPARACION DE MOTOR				
33.11	CIGUEÑAL	340.000	1.540.000	1.200.000	353

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

37	SISTEMA ELECTRICO				
37.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130

Justificación: Consideramos que el precio es razonable teniendo en cuenta la variadad de amperajes que componen el sistema.

CHEVROLET BLAZER – AÑO 2011					
44	MANTENIMIENTO DE 5000,10000 Y 20000 KM				
44.5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	156.000	105.000	-51.000	-33

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

44.7	CAMBIO DE CORREA DE A.A.	77.500	105.000	27.500	35

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

44.9	CAMBIO DE CORREA DENTADA	161.000	56.000	-105.000	-65

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

44.10	CAMBIO DE TENSOR DE CORREA DENTADA	80.500	119.000	38.500	48

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 c/ Corrales
Tel.: 391.796 - Telefax: 374.223 - As.

SERVICIO MECANICO
TOYOCAR ®
De Wilfrido Andino Leguizamón
Av. Jose F. Bogado 1.110 c/Corrales
Tel. 391-796 - Telefax: 374-223
Asunción - Paraguay

ESPECIALIZADOS
T O Y O T A

Justificación: El monto fue establecido de acuerdo al precio del mercado.

44.11	CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES	95.000	63.000	-32.000	-34

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

44.13	CAMBIO O LIMPIEZA DE BUJIAS	51.000	70.000	19.000	37

Justificación: El monto fue establecido de acuerdo al precio del mercado.

44.14	MANO DE OBRA	116.000	42.000	-74.000	-64

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

44.15	LIMPIEZA DE RADIADOR Y REPARACION	350.000	84.000	-266.000	-76

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

45	REPARACION DE MOTOR				
45.11	CIGUEÑAL	324.000	1.200.000	876.000	270

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

49	SISTEMA ELECTRICO				
49.4	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	5.250	7.000	1.750	33

Justificación: El monto fue establecido de acuerdo al precio del mercado.

49.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130

Justificación: Consideramos que el precio es razonable teniendo en cuenta la variadad de amperajes que componen el sistema.

51	SISTEMA DE DIRECCION/ SISTEMA DE SUSPENSION				
51.17	CAMBIO DE Z DE DIRECCION	141.000	77.000	-64.000	-45

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

51.20	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS	104.000	49.000	-55.000	-53

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

51.21	CAMBIO DE RULEMAN DE COLUMNA DE DIRECCION	67.500	175.000	107.500	159

Justificación: El monto fue establecido de acuerdo al precio del mercado.

51.22	CAMBIO AMORTIGUADOR DE DIRECCION	241.500	161.000	-80.500	-33

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

51.23	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	230.000	42.000	-188.000	-82

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

53	OTROS SERVICIOS				
53.5	PULIDO (Servicio de chapería y pintura)	250.000	455.000	205.000	82

Justificación: El monto fue establecido de acuerdo al precio del mercado.

VOLKSWAGEN GOL 1,0 – AÑO 2007					
55	REPARACION DE MOTOR				
55.11	CIGUEÑAL	415.000	1.000.000	585.000	141

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 c/ Corrales
Tel.: 391.796 - Telefax: 374.223 - As.

SERVICIO MECANICO
TOYOCAR®
De Wilindo Andino Leguizamón
Av. José F. Bogado 1.110 c/Corrales
Tel. 391-796 - Telefax. 374-223
Asunción - Paraguay

ESPECIALIZADOS
TOYOTA

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

59	SISTEMA ELECTRICO				
59.4	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	5.250	7.000	1.750	33

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

59.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130

Justificación: Consideramos que el precio es razonable teniendo en cuenta la variadad de amperajes que componen el sistema.

64	OTROS SERVICIOS				
64.5	PULIDO (Servicio de chaperia y pintura)	200.000	476.000	276.000	138

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

HYUNDAI MINIVAN H-1 – AÑO 2010/2011					
66	REPARACION DE MOTOR				
66.11	CIGÜEÑAL	415.000	1.100.000	685.000	165

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

70	SISTEMA ELECTRICO				
70.4	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	5.250	7.000	1.750	33

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

70.20	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130

Justificación: Consideramos que el precio es razonable teniendo en cuenta la variadad de amperajes que componen el sistema.

72	SISTEMA DE SUSPENSION O TREN TRAS. Y DELANTERO				
72.16	CAMBIO DE BUJES DE SUSPENSIÓN TRASERO(COMPLETO	142.500	80.500	-62.000	-44

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

SUZUKI GRAND VITARA					
78	REPARACION DE MOTOR				
78.11	CIGÜEÑAL	415.000	1.050.000	635.000	153

Justificación: Los precios referenciales establecidos por la Convocante no se ajusta a la realidad del precio del mercado.

82	SISTEMA ELECTRICO				
82.19	CAMBIO DE FUSIBLES	3.050	7.000	3.950	130

Justificación: Consideramos que el precio es razonable teniendo en cuenta la variadad de amperajes que componen el sistema.

82.23	POLEA ALTERNADOR	150.000	525.000	375.000	250

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

86	OTROS SERVICIOS				
86.5	PULIDO (Servicio de chaperia y pintura)	250.000	511.000	261.000	104

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 c/ Corrales
Tel.: 391.796 - Telefax: 374.223 - Asu

SERVICIO MECANICO
TOYOCAR®
De Wilfrido Andino Leguizamón
Av. José F. Bogado 1.110 c/Corrales
Tel. 391-796 - Telefax. 374-223
Asunción - Paraguay

ESPECIALIZADOS
TOYOTA

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS					
	Motocicletas Kenton (4) cuatro				
1	**MANTENIMIENTO EN GRAL.**				
1.1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	17.500	23.000	5.500	31

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

1.2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	5.500	92.000	86.500	1.573

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

1.3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3.300	46.000	42.700	1.294

Justificación: El monto fue establacido de acuerdo al precio del mercado.

1.5	REPARACIÓN DE MOTOR	825.000	95.450	-729.550	-88

Justificación: Es el precio establecido por nuestra firma el cual lo asumimos y nos hacemos cargo del mismo.

intermedio de esta nota presento en tiempo y forma lo solicitado según lo mencionado mas arriba y sin otro particular me despido de usted con el respeto de siempre, poniéndome a sus gratas ordenes ante cualquier duda de la Convocante, ATENTAMENTE

Wilfrido Andino Leguizaon
Propietario

Servicio Mecánico TOYOCAR UNEAS JAPONESAS EN GRAL. Av. J. F. Bogado 1110 c/ Corrales Tel. 391-796 - Telefax: 374-223 - Py.